

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500746					
Denominación (español)	Cinesiterapia					
Denominación (inglés)	Kinesiotherapy					
Titulaciones	Grado en Fisioterapia					
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud					
Módulo	Formación específica					
Materia	Cinesiterapia					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Prof. Alejandro Caña Pino Prof. César Luís Díaz Muñoz		ACP: Edificio principal, planta baja, Fisioterapia CDM: Anexo II 2º planta		alejandrocpc@unex.es cdiazmun@unex.es		
Área de conocimiento		Fisioterapia				
Departamento		Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)		Prof. Alejandro Caña Pino				
Competencias						
1. MBF.06: Conocer los principios de la electrofisiología, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía aplicables a la fisioterapia. 2. MBF. 09: Conocer las aplicaciones de los principios ergonómicos y antropométricos 3. CT. 00: Conocer y comprender los principios y teorías de la física, la biomecánica y la cinesiología aplicables a la cinesiterapia. 4. CT.01: Comprender y aplicar los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia. 5. CT. 02: Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica promoviendo la participación del paciente/ usuario en su proceso. 6. CT.03: Conocer y comprender los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.						
Contenidos						
Descripción general del contenido: Principios ergonómicos aplicados al proceso de movilización y en la economía articular y postural del fisioterapeuta. Estudio y aplicación del movimiento en las articulaciones corporales como medida terapéutica.						

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario	
BLOQUE I. PRINCIPIOS DE ERGONOMÍA	
Tema 1: Principios ergonómicos aplicados al proceso de movilización	
Contenidos del tema 1: Concepto. Ergonomía del fisioterapeuta. Economía articular y postural del fisioterapeuta	
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ergonomía del fisioterapeuta.	
BLOQUE II. FUNDAMENTOS DE CINESITERAPIA	
Tema 2: Fundamentos de la cinesiterapia	
Contenidos del tema 2: Recuerdo histórico. Concepto, efectos fisiológicos generales del movimiento. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Inmovilización. Definición, causas y consecuencias. Movilización terapéutica (concepto hiper-hipomovilidad articular).	
BLOQUE III. CLASIFICACIÓN DE CINESITERAPIA	
Tema 3: Cinesioterapia pasiva y técnicas específicas de cinesioterapia pasiva	
Contenidos del tema 3: Concepto. Clasificación. Principios generales y efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones. Movilización articular: movilizaciones auto- pasivas manual e instrumental. Conceptos, efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones.	
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Cinesioterapia pasiva manual e instrumental: Trabajo y presentación de las distintas máquinas de trabajo disponibles en los laboratorios	
Tema 4: Técnicas específicas de cinesioterapia pasiva: Estiramientos músculo-tendinoso.	
Contenidos del tema 4: Estiramientos músculo-tendinoso. Concepto. Músculo tónico y fásico. Función muscular. Parámetros: Flexibilidad muscular, elongación-extensibilidad. Ley de Hooke. Aplicación clínica. Precauciones, indicaciones y contraindicaciones.	
Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Técnicas específicas de cinesioterapia pasiva: estiramientos músculo-tendinoso acorde a su componente biomecánico.	
Tema 5: Técnicas específicas de cinesioterapia pasiva: Tracción articular y posturas osteo-articulares.	
Contenidos del tema 5: Tracciones articulares. Concepto, bases, tipología. Efectos fisiológicos, principios terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones. Tracciones instrumentales vertebrales. Concepto, principios y aplicaciones, indicaciones, contraindicaciones. Posturas osteo-articulares. Concepto, tipología, procedimientos terapéuticos y modos de acción.	
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Técnicas específicas de cinesioterapia pasiva: tracción articular. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.	
Tema 6: Cinesioterapia activa.	
Contenidos del tema 6: Concepto. Tipología. Efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones	
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Cinesioterapia activa. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.	

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema 7: Cinesiterapia activa-asistida.

Contenidos del tema 7: Concepto. Principios terapéuticos y efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones. Tipología: cinesioterapia Activa-asistida manual y Activa- asistida libre: Conceptos, efectos fisiológicos, indicaciones, precauciones, contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Cinesiterapia activa - asistida manual. Cinesiterapia activa libre. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

Tema 8: Cinesiterapia Activa-resistida.

Contenidos del tema 8: Concepto Cinesiterapia Activa-Resistida. Efectos fisiológicos, precauciones, indicaciones y contraindicaciones. Resistencias en cinesiterapia: intrínsecas y extrínsecas, Resistencia máxima, estática, dinámica y manual. Cargas directas e indirectas.

Fortalecimiento muscular: Concepto, tipo de contracción muscular, precauciones, indicaciones y contraindicaciones. Métodos dinámicos y estáticos. Programa de entrenamiento- rehabilitación: programas concéntricos, excéntricos, isocinéticos, isotónicos

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Cinesiterapia activa - resistida manual e instrumental. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

Tema 9: Cadenas musculares cinéticas.

Contenidos del tema 9: Concepto, tipología. Caracteres diferenciales. Cadenas facilitadoras.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Cadenas cinéticas. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

BLOQUE IV. CINESITERAPIA ANALÍTICA.

Tema 10: La columna vertebral.

Contenidos del tema 10: Cinesiterapia pasiva y activa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Estudio cinesiterápico de columna vertebral y tronco. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

Tema 11: La cintura escapular y la articulación gleno-humeral

Contenidos del tema 11: Cinesiterapia pasiva y activa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Estudio cinesiterápico de la articulación glenohumeral y cintura escapular. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

Tema 12: El codo y antebrazo.

Contenidos del tema 12: Cinesiterapia pasiva y activa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Estudio cinesiterápico del codo y antebrazo. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema 13: Muñeca y mano. Contenidos del tema 13: Cinesiterapia pasiva y activa. Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Estudio cinesiterápico de la muñeca y mano. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.
Tema 14: La cadera. Contenidos del tema 14: Cinesiterapia pasiva y activa. Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Estudio cinesiterápico de la cadera. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.
Tema 15: La rodilla. Contenidos del tema 15: Cinesiterapia pasiva y activa Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Estudio cinesiterápico de la rodilla. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.
Tema 16: El tobillo y pie. Contenidos del tema 16: Cinesiterapia pasiva y activa. Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Estudio cinesiterápico del tobillo y pie. Posicionamiento del terapeuta, posicionamiento del paciente, explicación y ejecución de la técnica.
BLOQUE V. MECANOTERAPIA
Tema 17: Mecanoterapia. Contenidos del tema 17: Concepto, principios terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones. Suspensioterapia y poleoterapia: concepto, principios terapéuticos, aplicaciones, indicaciones y contraindicaciones Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Mecanoterapia, Suspensioterapia y poleoterapia. Trabajo interpretativo en la Jaula de Roche.
BLOQUE VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN CINESITERAPIA
Tema 18: Introducción a la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva Contenidos del tema 18: Indicaciones, modalidades de desarrollo.
Tema 19: Hidrocinesiterapia Contenidos del tema 19: Concepto, bases fisiológicas, generalidades, tipología, indicaciones y contraindicaciones.
BLOQUE VII. LA MARCHA
Tema 20: Reeducción de la marcha. Contenidos del tema 20: Recuerdo de la marcha humana: descripción del ciclo y fases de la marcha. Análisis cinemático y cinético. Factores que intervienen en la marcha. Cinesiterapia. Descripción de las actividades prácticas del tema 20: Postura, equilibrio y marcha.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	6,5	2		1,5				3
2	5	1						4
3	7	1		1,5			0,5	4
4	7	1		1,5			0,5	4
5	8	1		1,5			0,5	5
6	7	1		1,5			0,5	4
7	7,5	1		1,5			1	4
8	9,5	2		1,5			1	5
9	7	1		1,5			0,5	4
10	8	2		1,5			0,5	4
11	8	2		1,5			0,5	4
12	7	1		1,5			0,5	4
13	8	2		1,5			0,5	4
14	7	1		1,5			0,5	4
15	7	1		1,5			0,5	4
16	7,5	2		1,5				4
17	7,5	2		1,5		2		2
18	3	1						2
19	4	1						3
20	7,5	1		1		2		3,5
Evaluación	11	3				1		7
TOTAL	150	30		25		5	7,5	82,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
- Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador, power point, etc.) Aula virtual. - Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas. - Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias. - Exámenes presenciales, de seguimiento y finales, teórico-prácticos (escritos, tipo test y prácticos orales). - Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. - Estudio personal de los contenidos de la materia. Realización de casos clínicos individual y en grupos. Estudio de casos prácticos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.	

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje

- Conocer el proceso ergonómico del fisioterapeuta en el proceso de movilización de pacientes.
- Diferenciar entre cinesiterapia activa, pasiva y sus subtipos.
- Conocer las maniobras terapéuticas necesarias para movilizar los distintos segmentos del cuerpo humano.
- Conocer la cinesiología del movimiento y marcha humana.
- Adquirir las habilidades y actitudes: en el proceso de movilización pasiva, activa, activa asistida y resistida de las distintas partes del cuerpo humano.
- Establecer una buena comunicación interpersonal que le capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- Adquirir lenguaje fisioterapéutico en cinesiterapia.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se basará en la valoración de la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la misma. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo realizado por el estudiantado y los objetivos alcanzados a través de las diferentes actividades desarrolladas durante el semestre. El estudiantado podrá elegir, de acuerdo con la normativa vigente (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n.º 212, de 3 de noviembre de 2020), entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global mediante una única prueba final. La elección de la modalidad global deberá comunicarse al profesorado a través del espacio habilitado en el Campus Virtual durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. En ausencia de solicitud expresa, se entenderá que el estudiante opta por el sistema de evaluación continua.

A. SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura en modalidad continua constará de un **examen final y de actividades de evaluación continua** desarrolladas durante el semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. La evaluación de la asignatura será la correspondiente al examen final y evaluación continua.

- El **examen final** consta de 2 partes: examen teórico (correspondiente al **40%** de la nota final) y examen práctico (correspondiente al **40%** de la nota final). Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) Examen teórico: constará de:

- Preguntas tipo test, con cinco respuestas posibles y una sola verdadera. Se penalizará por cada 4 contestadas de forma incorrecta, con una correcta (0,25 por cada respuesta incorrecta). No será puntuado con una nota inferior a 5 puntos.
- Preguntas cortas y/o redacción abierta sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Esta parte no será puntuada con una nota inferior a 5 puntos.

Observación: Cada parte de este examen teórico (test y preguntas cortas y/o desarrollo) se puntuará de 0 a 10. La nota final se obtendrá de la media aritmética de ambas partes. Para obtener la nota final de esta parte teórica será necesario aprobar ambas partes por separado (test y preguntas desarrollo/cortas). El estudiantado que no supere el examen teórico no podrá presentarse al examen práctico de la asignatura.

2) Examen Práctico. El estudiantado deberá demostrar sus conocimientos y habilidades de las técnicas explicadas, tanto en las prácticas realizadas a lo largo del año académico, como en un examen práctico final. El examen práctico evaluará los conocimientos, habilidades técnicas y destrezas adquiridas durante las actividades prácticas y de laboratorio de la asignatura. Es necesario haber presentado los ejercicios de las prácticas correspondientes. La puntuación de ambas partes será de 0 a 10. El peso de la nota final corresponderá con el **40%**.

El examen práctico consistirá en la resolución de 3 a 9 preguntas sobre el temario práctico de la asignatura. Será necesario superar cada una de las partes que integran el examen práctico (examen de cada profesor) con una calificación mínima de 5 puntos.

➤ La **Evaluación continua** corresponde al **20%** de la nota final. Esta evaluación continua se desglosa en:

- 5% en un ejercicio teórico que se realizará a mediados del semestre sobre los contenidos de la asignatura. Este ejercicio no elimina temario para el examen teórico final.
- 5% en un ejercicio práctico que se realizará a mediados del semestre sobre los contenidos de la asignatura. Este ejercicio no elimina temario para el examen práctico final.
- 10% corresponderá a actividades de seguimiento y participación académica desarrolladas durante las clases teóricas y prácticas, incluyendo participación en actividades propuestas, resolución de casos, foros, trabajos y actividades desarrolladas en el aula o Campus Virtual. Dichas actividades sólo podrán ser entregadas por aquellos alumnos que asistan a clase el día que se exponga la tarea para así valorar a su vez la presencialidad del estudiantado. En caso de falta de asistencia, las actividades solamente se podrán entregar si se adjunta un justificante oficial de la ausencia.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Observación: Para superar la evaluación continua se precisa obtener mínimo un 1 (10%) y sólo será puntuable una vez se haya aprobado las dos partes anteriores del examen final (Examen teórico y práctico).

NOTAS IMPORTANTES:

- El estudiante que haya cursado la asignatura en cursos anteriores (al igual que aquel que la cursen por primera vez), deberá, del mismo modo, tener superada la evaluación continua del año académico en curso. Para superar la evaluación continua, el alumno deberá presentarse a las pruebas de contenidos convocadas, participar en las actividades programadas en el aula, así como la asistencia a clase teórica y práctica. En caso de no superarse la evaluación continua en una convocatoria (bien por no llegar al mínimo del 10% o bien por ser alumno que ha cursado la materia en cursos anteriores y no ha completado la evaluación del año en curso), tendrá que contestar a una serie de cuestiones sobre la temática que aborda la evaluación continua en la fecha oficial del examen final de la siguiente convocatoria.
- La asistencia a las prácticas de laboratorio será obligatoria. Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Para poder optar a cualquiera de los sistemas de evaluación, el estudiante deberá haber realizado las prácticas al menos una vez y obtener la calificación de apto en las mismas. NO se considerarán como aptos los realizados hace tres o más años. No se permitirá ninguna falta de asistencia no justificada a las prácticas. Asimismo, no podrán acumularse dos o más faltas de asistencia a prácticas y/o seminarios, debiendo estar todas ellas debidamente justificadas mediante documento oficial.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura será el resultado obtenido entre:

- **La calificación teórica.** Tendrá un peso del 40 % de la nota final.
- **La calificación práctica.** Tendrá un peso del 40 % en la nota final.
- **Evaluación continua.** Tendrá un peso del 20% en la nota final

Observación: Será necesario aprobar todas las partes (examen teórico, examen práctico y evaluación continua) con una nota igual o superior a un 5 para poder aplicar el porcentaje anteriormente citado y proceder al cálculo de la calificación final. Al estudiantado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria no se le reservarán las calificaciones de examen teórico y práctico obtenidas para sucesivas convocatorias extraordinarias.

Convocatoria de Julio y Extraordinarias: Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos. Se reservarán las puntuaciones obtenidas en la parte de la evaluación continua.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Para todas las convocatorias, la prueba final alternativa de carácter global, para aquel estudiante que no se haya acogido al sistema de evaluación continua (el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. El espacio estará disponible para el alumnado durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas en el primer semestre.) consistirá en tres partes debiendo demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura:

- 1- Examen TEÓRICO-PRÁCTICO de idénticas características al del sistema de Evaluación Continua (80% de la nota final).
- 2- Responder entre 1 a 5 preguntas sobre contenidos de la asignatura, foros, debates, ejercicios explicados en clases, practicas... (10% de la nota final).
- 3- Trabajo realizado sobre la cinesiterapia de Miembros Superiores e Inferiores que se determinará con el estudiantado a principio del semestre. (10% de la nota final).

Observación: Será necesario aprobar cada parte para poder superar la asignatura.

NOTA IMPORTANTE

Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUCIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez y tener la calificación de apto, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º donde, actualmente, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso (SS),
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP),
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Génot C. Kinesioterapia: evaluaciones, técnicas pasivas y activas Miembros inferiores y Superiores. 1º ed. 2ª reimp. Madrid: Panamericana; 2002.
- Fernández C, Melián A. Cinesioterapia. Bases fisiológicas y aplicación práctica. Barcelona: Elsevier; 2013

COMPLEMENTARIA

- Desviat M. Rehabilitación funcional motora. Técnicas de poleoterapia y desgravación. Madrid; 1970.
- Dufour M... Biomecánica funcional. Barcelona: Masson; 2.006.
- Esnault M, Viel E. Stretching (estiramientos miotendinosos). Automantenimiento muscular y articular. Barcelona: Masson; 1998.
- Gómez, M. Cinesiología. Salamanca: Gráficas Ortega; 1.984.
- Igual C. Fisioterapia General: cinesioterapia. Madrid: Síntesis; 1996.
- Kapadji IA. Cuadernos de fisiología articular. Madrid: Panamericana; 1.999.
- Marion T. Fundamentos del movimiento humano. Barcelona: Masson; 2.006.
- Miralles Marrero R.C. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Masson, 1998.
- Mora Americo E., Rosa Pérez R. Fisioterapia del aparato locomotor. Madrid: Síntesis, 1995.
- Neiger H: Estiramientos analíticos musculares . Técnicas pasivas. Madrid: Panamericana. Madrid; 1998.
- Plas F, Viel E, Blanc Y. La marcha humana. Cinesiología dinámica, biomecánica y patomecánica. Barcelona: Masson, 1984.
- Rocher C.- Reeducción psicomotriz por la poleoterapia. Buenos Aires: Panamericana; 1.978.
- Voss, D, Ionta, M.K, Miers B.J.- Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. Patrones y Técnicas. Madrid: Panamericana; 1.996.
- Neumann – Cinesiología del sistema músculo esquelético. Ed. Médica Panamericana.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Se dispone de material audiovisual en las clases, proyector, retroproyector, cañón, pizarra y ordenador.
- Las practicas se realizan en los laboratorios de prácticas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud equipados con material para el desarrollo de las mismas como retroproyectores, camillas, colchonetas, espaldaderas, barras paralelas, cuñas, almohadillas, rueda de hombro, escalera dedos, escaleras/rampa, pesas, Jaula de Rocher...
- Durante el desarrollo de las clases y prácticas de esta asignatura:

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Solo está permitido el uso de dispositivos electrónicos en clase (móviles, tabletas, portátiles, relojes inteligentes, etc) cuando lo requieran las actividades en clase y lo autorice el profesorado.
- No está permitida la grabación o toma de fotografías en las clases o prácticas.
- Será obligatorio el uso del pijama del Grado en Fisioterapia (aprobado en Comisión el 15/3/22) durante la realización de las prácticas y exámenes prácticos”.
- Respetar los requerimientos de presencia en los laboratorios (pelo recogido, no usar accesorios tipo pulseras, anillos, pendientes, cadenas, etc).

Código Seguro De Verificación	y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:31
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/y8qo0cs+1NvdHMiitNbS6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

